



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FRESNO TOLIMA

NOTIFICACIONES POR ESTADO # 014 POR EL DIA 17 DE MARZO DE 2021

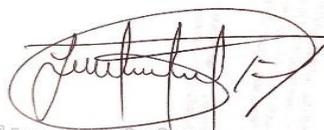
Numero de Radicación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto
73283311300120170004200	Ejecutivo singular	Ángel Gómez Loaiza	Jairo Gallo Restrepo	Requiere al demandante allegue información.	16 de marzo de 2021
73283311200120180002400	Ejecutivo acumulado	Sofía Sandoval Buitrago	Consuelo Ortiz y otros	Requiere demandante informe sobre cancelación honorarios secuestre.	16 de marzo de 2021
73283311200120190007900	Ejecutivo singular	Bancolombia	Kerlly Cecilia Cortes Beltrán	Requiere administradora de edificio allegue documentos.	16 de marzo de 2021
73283311200120200002600	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá	N.N.	Corre traslado de oficio recibido Banco Caja Social	16 de marzo de 2021
73283311200120200005600	Ejecutivo Hipotecario	Leydy Diana Arias Arias	N.N.	Requiere ejecutante precise dirección.	16 de marzo de 2021
73283311200120200007000	Ejecutivo Singular	Banco Scotiabank Colpatria	N.N.	Corre traslado de oficios llegados de Bancoomeva y Banco Pichincha.	16 de marzo de 2021
73283311200120200007100	Ejecutivo Singular	Bancolombia	Oscar Iván Buitrago	Rehace liquidación de costas y aprueba la misma	16 de marzo de 2021
73283311300120170007600	Ordinario Laboral	José Arnoldo Isaza Vallejo	Pedro Nel Isaza Vallejo y otro	Dispone estarse a lo resuelto por el Tribunal Superior de Ibagué.	16 de marzo de 2021
73283311200120180005800	Ordinario Laboral	Jhon Jairo Urrego León	Fabio Pérez Pinillo	Dispone estarse a lo resuelto por el Tribunal Superior de Ibagué.	16 de marzo de 2021

73283311200120190001200	Ordinario Laboral	Jhon Fredy Jaramillo Rico	CORFRESNOS	Dispone estarse a lo resuelto por el Tribunal Superior de Ibagué.	16 de marzo de 2021
73283311200120190007000	Ordinario Laboral	Fresno California Sebastián Álzate	Martha Cecilia Buitrago y otro	Dispone estarse a lo resuelto por el Tribunal Superior de Ibagué.	16 de marzo de 2021
73283311200120200006400	Ordinario Laboral	José Rusbel Bedoya	NATURALE Y CIA	Requiere demandada cumpla con lo solicitado auto del 4 de marzo/21.	16 de marzo de 2021
73283311200120210001800	Ordinario laboral	Amanda Lucia Jiménez Aroca	N.N.	Admite demanda	16 de marzo de 2021
73283311200120210002100	Ordinario laboral	Uriel Franco Betancur	N.N.	Reconoce amparo de pobreza y designa abogado de oficio.	16 de marzo de 2021

SE FIJA EL PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

NOTA: Se notifican a través del presente “Estado” las decisiones proferidas en acatamiento al artículo 7º del Acuerdo PCSJA20-11546 de abril 25 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura; el que se publica electrónicamente conforme lo regla el inciso 3º del parágrafo 1 artículo 13 Ibidem.

Firma escaneada conforme al artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en armonía con el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.



Escaneado con CamScanner

JULIAN ANDRES ORTIZ TORRES
Secretario